

Reporte de Solvencia y Condición Financiera 2017

I. RESUMEN EJECUTIVO

Fianzas Atlas, S.A. (en adelante la Institución) tiene como objetivo la suscripción de negocios de fianzas a título oneroso como lo establece la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF).

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y la Condición Financiera (RSCF) correspondiente al ejercicio de 2017.

Este RSCF aborda aspectos Cualitativos y Cuantitativos que a manera de síntesis tenemos lo siguiente:

En la suscripción del negocio.

-) La utilidad del ejercicio 2017 fue de \$125.02 millones de pesos.
-) Los rubros de inversiones y disponibilidad al cierre de 2017, ascienden a \$978.11 millones de pesos.
-) El Requerimiento de Capital de Solvencia al cierre de 2017 fue de \$325.23 millones de pesos.
-) El sobrante en la cobertura de la base de inversión por \$ 260.65 millones de pesos.
-) Durante 2017 se aprobó por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la modificación a los estatutos sociales, a fin de aumentar el capital social a \$120 millones, de los cuales el capital pagado será de \$100 millones.
-) La CNSF autorizó Fianzas Atlas para convertirse en Fianzas y Caucciones Atlas, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros en la práctica de la operación de daños, en el ramo de caución y la práctica del ejercicio de los ramos y subramos de fianzas.
-) Se incrementó el capital social de la institución llegando a \$120 millones de pesos de los cuales se encuentran suscritos y pagados \$100 millones.
-) Esta Institución conservó la calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte para 2017, la cual en escala nacional es 'mxAA+', con perspectiva estable.

En perfil de riesgos.

-) En lo que hace a la Administración de Riesgos, en el año 2017 se elaboró la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD) y la Autoevaluación de Riesgos y

Solvencia Institucionales (ARSI) de la Compañía cuyos resultados, hallazgos y propuestas fueron presentados al Consejo de Administración y enviados a la CNSF. Se evaluó trimestralmente el cumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo aprobados por el Consejo de Administración para los diferentes riesgos monitoreados, y se valuó el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) correspondiente, mismo que presentó un Índice de Solvencia de 2.66 durante 2017, lo que refleja la fortaleza financiera de la Compañía.

En el Sistema de Gobierno Corporativo.

-) Como parte de las actividades de Control Interno, se revisaron diversos temas de la operación del área de Sistemas. Se han fortalecido las actividades de vigilancia y evaluación del apego a la normativa de las áreas de negocio, de apoyo y de los órganos del Sistema de Gobierno Corporativo.
-) Estos son los elementos que conforman el Sistema de Gobierno Corporativo.



II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio y su entorno

1. Situación Jurídica y el domicilio fiscal.

Fianzas Atlas (la Institución), es una sociedad mercantil constituida de acuerdo a las Leyes Mexicanas del 22 de junio de 1936 y cuenta con la autorización del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como una institución de fianzas regulada por la LISF; así como las disposiciones contenidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) emitidas por la CNSF, como órgano de inspección y vigilancia.

Nuestra institución tiene ubicada su oficina matriz y domicilio fiscal en Paseo de los Tamarindos No. 60 interior 302, Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, Delegación Cuajimalpa en la Ciudad de México.

Su actividad principal es la expedición de fianzas a título oneroso en términos de la LISF.

Durante 2017 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), aprobó la modificación a los estatutos sociales procediendo a realizar una reforma integral a dichos estatutos, a fin de aumentar el capital social a \$120 millones, de los cuales el capital pagado será de \$100 millones.

Dicho incremento al capital social y reforma integral a los estatutos sociales, obedece a que la CNSF tuvo a bien autorizar a Fianzas Atlas en convertirse en Fianzas y Caucciones Atlas, S.A., para organizarse y funcionar como institución de seguros en la práctica de la operación de daños, en el ramo de caución y la práctica del ejercicio de los ramos y subramos de fianzas.

La autorización emitida por la CNSF está sujeta y concluirá con la expedición de un dictamen favorable por parte de la autoridad reguladora.

2. Principales Accionistas de la Institución su porcentaje de participación.

Al cierre del ejercicio 2017 nuestros principales accionistas son:

Nombre del Accionista	Ubicación	Participación
CONSORCIO PROMOTOR MEXICANO, S.A. DE C.V.	Ciudad de México	39.8361%
PROMEDI, S.A. DE C.V.	Ciudad de México	11.8834%

3. Operaciones, ramos y subramos para los que la Institución está autorizada, así como la cobertura geográfica.

Fianzas Atlas, cuenta con autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de fianzas, y operar los siguientes ramos y subramos:

Fidelidad	Individuales
	Colectivas
Judiciales	Penales
	No penales
	Que amparen a conductores de automóviles
Administrativos	Obra
	Proveeduría
	Fiscales
	Arrendamiento
	Otras fianzas administrativas
Crédito	Suministro
	Compraventa
	Financieras
	Otras fianzas de crédito
Fideicomisos de garantía.	Relación con pólizas de fianzas
	Sin relación con pólizas de fianzas

Actualmente cuenta con nueve (9) oficinas de servicio ubicadas en territorio nacional.

- J Guadalajara.
- J Nuevo León.
- J Veracruz.
- J Puebla.
- J Ciudad de México.
- J Querétaro.
- J León.
- J San Luis Potosí.
- J Yucatán.

4. Factores que contribuyeron positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

De acuerdo a Banco de México, la inflación general en México al cierre del año fue del 6.77%, la más alta observada desde el año 2001; los mayores impactos se dieron como resultado de los aumentos en el precio de los energéticos y de ciertas verduras, de incrementos de precios derivados de la volatilidad en el tipo de cambio por la renegociación del TLC, y por los efectos del aumento que se tuvo al salario mínimo. El poder adquisitivo de los sueldos se deterioró durante el año.

El tipo de cambio del peso contra el dólar tuvo una gran volatilidad durante el año, al pasar de \$20.694 a principios del año, a \$19.6629 al cierre del año, cotizándose algunos meses la moneda americana en poco más de \$17 pesos.

Las tasas de interés se incrementaron en forma importante durante el año, pasando del 5.75% a principios del año, a 7.25% al cierre del mismo, en un esfuerzo del Banco de México por controlar la inflación y evitar la salida de capitales por el aumento en las tasas de interés en otros países. Las acciones de política monetaria que ha venido implementando el Banco de México, para mantener las expectativas de inflación pronosticadas a mediano y largo plazo, han contribuido a que la economía esté en mejor posición para enfrentar posibles escenarios adversos.

El sector afianzador tuvo un mejor año que el anterior, teniéndose al mes de Noviembre primas emitidas por 9,487 millones de pesos, 10% más que al año anterior, lo que contrasta favorablemente con el crecimiento observado en el año de 2016 de solo 3%.

Al cierre del año, el sector está integrado por 16 instituciones agrupadas en la Asociación Mexicana de Instituciones de Garantías (AMIG), asociación en la cual participamos activamente en sus distintos comités durante el año, en diversos proyectos que buscan el mejor y más sano desarrollo del sector.

La institución en el ejercicio 2017 mantuvo la calificación de solidez financiera y de crédito de contraparte por parte otorgada por la calificadora Standard & Poor's, dicha calificación es de "mxAA+", perspectiva estable en la escala nacional.

5. Información de transacciones significativas que la Institución mantiene con grupos o personas que tienen vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Esta Institución durante el ejercicio 2017, celebró operaciones con sus partes relacionadas vinculadas al objeto social y apegándose a la normatividad de precios de transferencia.

Dichas operaciones se celebraron en condiciones de mercado, como lo acredita el estudio de precios de transferencia realizado para el mismo ejercicio 2017.

Al 31 de diciembre de 2017 los saldos más importantes con partes relacionadas son los siguientes:

	Naturaleza de la relación	Tipo de Operación	Importe por cobrar (por pagar)
Seguros Atlas, S.A.	Afilada	Participación a Reafianzadoras por Recuperaciones por Pagar	\$ (8,775,416)
		Participación de Reafianzamiento por reclamaciones pagadas	783,843
		Participación de Reafianzamiento por garantías pendientes de recuperar	(199,927)
		Reafianzamiento Cuenta Corriente	(1,356,865)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R	Afilada	Descuento y redescuentos	35,000,000

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2017, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

Nombre de la Compañía	Operación	Importe
Seguros Atlas, S.A.	Primas por reafianzamiento cedido	\$ (12,382,620)
	Comisiones por reafianzamiento cedido	5,546,366
	Compra de seguros	(3,965,111)
	Renta de bodega y oficina	(161,709)
	Venta de fianzas	3,991,487
	Renta de conmutador	(15,058)
	Cobro de rentas	400,000
	Asistencia técnica	(4,036,184)
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V. SOFOM, E.NR.	Intereses cobrados por descuento y redescuento	\$ 2,532,169
	Venta de fianzas	6,123
	Pago de vigilancia y luz	(36,820)
Corporación Pino Suárez, S.A. de C.V.	Arrendamiento pagado	\$ (137,261)
	Pago de vigilancia y luz	(81,674)
	Cobro de servicios contables	37,500
Ticharo, S.A.	Arrendamiento pagado	\$ (797,107)
	Mantenimiento pagado	(398,203)
Servicios de Asesoría Atlas, S.A.	Asesoría	\$ (4,662,928)
	Pago de comedor	(399,153)

Nombre de la Compañía	Operación	Importe
Compañía Azucarera	Arrendamiento cobrado	\$ 324,636
Ingenio el Mante, S.A. de C.V.	Arrendamiento cobrado	\$ 486,954
Ingenio Tamazula, S.A. de C.V.	Arrendamiento cobrado	\$ 872,673
Productos Metálicos Steele, S.A. de C.V.	Otros pagos	\$ (221,706)
	Ventas de fianzas	\$ 455,499
Servicio el Toreo, S.A. de C.V.	Honorarios por servicio administrativo	\$ (60,000)

6. Información de transacciones significativas con los Accionistas, miembros del Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2017 se decretó el pago de dividendos en efectivo.

En Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de septiembre de 2016 la Institución solicitó a la CNSF, autorización para aumentar el capital social a \$120,000,000, de los cuales quedan suscritos y pagados la cantidad de \$100,000,000, de la siguiente manera:

1. Capitalizando el efecto de actualización por la cantidad de \$60,137,616 de acuerdo a la aplicación de la circular F-19.1 emitida por la CNSF de fecha 25 de noviembre de 1998 y apegándose a los lineamientos que señala el boletín B-10 "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera" y sus adecuaciones que comprenden hasta el quinto documento modificado; con lo que se reconoce como Capital Pagado el monto de \$92,737,616.
2. Se decretó un dividendo en acciones por la cantidad de \$7,262,384 proponiendo que este dividendo se realice con cargo a las utilidades pendientes de aplicar de ejercicios anteriores y se aporte como capital social.

Durante 2017 se recibió la autorización, por lo que el capital social quedó debidamente suscrito y pagado por el importe de \$100 millones de pesos

7. Para la Instituciones perteneciente a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del Grupo, subsidiarias y filiales.

Esta Institución no es empresa controladora o controlada y no cuenta con subsidiarias o filiales.

b) Desempeño de las actividades de suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos subramos y área geográfica.

Se reforzaron las áreas de suscripción y operación técnica rediseñándose las estructuras; lográndose atender de forma más oportuna a las áreas comerciales y mejorándose los controles de seguimiento y calidad en la suscripción, así mismo se establecieron métricas que permiten dar seguimiento a estos resultados.

La emisión que realiza esta Institución se realiza de manera estratégica mediante el soporte de nuestras oficinas de servicio establecidas en territorio nacional de la siguiente forma:

Subramo/Ramo	Estado donde se tiene oficinas de servicio									
	Ciudad de México	Guadalajara	Guanajuato	Nuevo León	Puebla	Querétaro	San Luis Potosí	Veracruz	Yucatán	Total
Individual	0.27									0.27
Colectiva	2.96									2.96
Ramo Fidelidad	3.23	-	-	-	-	-	-	-	-	3.23
Penales	12.93	0.15	-	0.04	0.08				0.08	13.20
No Penales	3.64	-			0.15				0.11	3.90
Ramo Judicial	16.57	0.15	-	0.04	0.23	-	-	-	0.19	17.10
De Obra	68.92	3.43	3.49	2.35	5.54	4.10	0.37	1.08	1.49	90.77
Proveeduría	95.33	2.43	2.95	2.34	1.95	2.61	0.28	1.27	0.70	109.86
Fiscal	38.91	2.26	0.09	0.54	0.91	0.90	0.52		0.35	44.48
Arrendamiento	11.38	0.05	-	0.06	0.44	0.18	0.03		0.06	12.20
Otras Administrativas	17.67	0.30	0.03	0.34	0.26	0.08	0.03	0.23	0.19	19.13
Ramo Administrativas	232.21	8.47	6.56	5.63	9.10	7.87	1.23	2.58	2.79	276.44
Suministro	38.82	0.12	0.17	0.45	0.67	0.21			0.02	40.46
Compra Venta	0.10									0.10
Otras de Crédito	1.46	-				0.07				1.53
Ramo Crédito	40.38	0.12	0.17	0.45	0.67	0.28	-	-	0.02	42.09
Total	292.39	8.74	6.73	6.04	10.00	8.15	1.23	2.58	3.00	338.86

Se impartieron a las áreas de ventas y técnica, diversos cursos como parte de una mejora en la especialización, cursos que fueron impartidos por nuestros reaseguradores.

Durante el primer trimestre del año se renovó satisfactoriamente el Contrato Automático de Reafianzamiento, el cual cerró con una capacidad que nos permitió tener respuestas inmediatas a los requerimientos de nuestros clientes. Esta renovación contractual, se ajustó tanto a los nuevos márgenes de retención determinados conforme la nueva ley como también se obtuvieron mejoras en las comisiones directas y de utilidades del contrato, manteniéndose entre uno de los contratos con mejores condiciones del mercado.

Se continúa con una activa asistencia y participación en las Asociaciones Internacionales (PASA).

2. Información sobre los costos de adquisición y reclamaciones del ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2017, Fianzas Atlas tiene el siguiente detalle del Costo Neto de Adquisición por Ramos de operación:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2017					
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.04	0.00	0.04	- 0.01	-0.01
Colectiva	1.02	0.00	0.42	0.09	0.69
Ramo Fidelidad	1.06	0.00	0.46	0.08	0.68
Penales	3.73	0.27	2.18	- 0.37	1.45
No Penales	0.62	0.00	0.72	- 0.05	- 0.15
Ramo Judicial	4.35	0.27	2.90	- 0.42	1.30
De Obra	13.94	0.04	7.08	- 0.45	6.45
Proveeduría	23.10	0.27	21.08	3.24	5.53
Fiscal	12.15	0.12	6.20	1.16	7.23
Arrendamiento	3.44	0.00	1.77	0.24	1.91
Otras Administrativas	4.40	0.75	3.66	0.50	1.99
Ramo Administrativas	57.03	1.18	39.79	4.69	23.11
Suministro	2.89	0.00	17.08	- 5.95	- 20.14
Compra Venta	0.00	0.00	0.04	0.00	- 0.04

Otras de Crédito	0.11	0.03	0.56	- 0.21	- 0.63
Ramo Crédito	3.0	0.03	17.68	- 6.16	- 20.81
Total	65.44	1.48	60.83	- 1.81	4.28

El Costo Neto de Adquisición en el ejercicio 2016 presentó los siguientes importes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)					
Ejercicio 2016					
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.00	0.00	0.03	0.00	- 0.03
Colectiva	0.79	0.00	0.33	0.02	0.47
Ramo Fidelidad	0.79	0.00	0.36	0.02	0.44
Penales	3.55	0.51	2.09	0.28	2.26
No Penales	0.54	0.00	0.72	0.0	- 0.18
Ramo Judicial	4.09	0.51	2.81	0.28	2.08
De Obra	13.26	0.28	6.60	0.24	7.18
Proveeduría	17.75	1.04	9.74	1.75	10.80
Fiscal	14.21	0.28	7.74	0.04	6.79
Arrendamiento	2.39	0.01	0.99	0.02	1.43
Otras Administrativas	3.46	0.86	2.40	0.10	2.02
Ramo Administrativas	51.07	2.47	27.47	2.15	28.22
Suministro	1.85	0.01	10.67	- 1.45	- 10.26
Compra Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.27	0.00	1.39	0.03	- 1.08
Ramo Crédito	2.12	0.01	12.06	- 1.42	- 11.35
Total	58.07	2.99	42.70	1.03	19.39

Los incrementos y/o decrementos presentados en el Costo Neto de Adquisición comparados entre el ejercicio 2017 y 2016 son los siguientes:

Costo Neto de Adquisición (Cifras en millones de Pesos)					
Comparativo entre 2017 vs 2016					
Subramo/Ramo	Comisiones a agentes	Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	(-) Comisiones por Reaseguro cedido	Otros	Total costo neto de adquisición
Individual	0.04	0.00	0.01	-0.01	0.02
Colectiva	0.23	0.00	0.09	0.07	0.22

Ramo Fidelidad	0.27	0.00	0.10	0.06	0.24
Penales	0.18	-0.24	0.09	-0.65	-0.81
No Penales	0.08	0.00	0	-0.05	0.03
Ramo Judicial	0.26	-0.24	0.09	-0.70	-0.78
De Obra	0.68	-0.24	0.48	-0.69	-0.73
Proveeduría	5.35	-0.77	11.34	1.49	-5.27
Fiscal	-2.06	-0.16	-1.54	1.12	0.44
Arrendamiento	1.05	-0.01	0.78	0.22	0.48
Otras Administrativas	0.94	-0.11	1.26	0.40	-0.03
Ramo Administrativas	5.96	-1.29	12.32	2.54	-5.11
Suministro	1.04	-0.01	6.41	-4.5	-9.88
Compra Venta	0.00	0.00	0.04	0.00	-0.04
Otras de Crédito	-0.16	0.03	-0.83	-0.24	0.45
Ramo Crédito	0.88	0.02	5.62	-4.74	-9.46
Total	7.37	-1.51	18.13	-2.84	-15.11

La distribución geográfica de las comisiones pagadas a agentes en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Comisiones a agentes por zona geográfica (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2017	2016	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	48.89	43.13	5.76
Puebla	2.42	4.93	-2.51
Guanajuato	6.66	2.53	4.13
Querétaro	2.26	2.36	- 0.10
Nuevo León	0.89	1.36	- 0.47
Guadalajara	2.43	1.13	1.30
Yucatán	1.01	0.80	0.21
Veracruz	0.59	1.46	- 0.87
San Luis Potosí	0.29	0.37	- 0.08
Total de Comisiones	65.44	58.07	7.37

Respecto a la distribución geográfica de las comisiones de reafianzamiento tomado en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Comisiones por Reafianzamiento Tomado (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2017	2016	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	1.48	2.99	-1.51
Total de Comisiones	1.48	2.99	-1.51

En incremento y/o decremento en las comisiones de reafianzamiento cedido por área geográfica en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Comisiones por Reafianzamiento Cedido (Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2017	2016	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	53.98	35.09	18.89
Puebla	1.61	2.34	-0.73
Guanajuato	1.02	1.34	-0.32
Querétaro	1.23	1.16	0.07
Guadalajara	1.14	0.95	0.19
Nuevo León	0.93	0.8	0.13
Yucatán	0.45	0.52	-0.07
Veracruz	0.32	0.48	-0.16
San Luis Potosí	0.15	0.02	0.13
Total de Comisiones	60.83	42.7	18.13

El rubro de reclamaciones durante el ejercicio 2017 está formado de la siguiente manera por ramo:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos) Ejercicio 2017			
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00
Colectiva	1.27	0.00	1.27
Ramo Fidelidad	1.27	0.00	1.27
Penales	0.09	0.00	0.09
No Penales	0.00	0.00	0.00
Ramo Judicial	0.09	0.00	0.09
De Obra	8.02	0.00	8.02
Proveeduría	0.80	0.00	0.80
Fiscal	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento	0.02	0.00	0.02
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00
Ramo Administrativas	8.84	0.00	8.84

Suministro	0.02	0.00	0.02
Compra Venta	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00
Ramo Crédito	0.02	0.00	0.02
Total	10.22	0.00	10.22

En el ejercicio 2016 el rubro de reclamaciones presentó los siguientes importes:

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)			
Ejercicio 2016			
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00
Colectiva	0.12	0.00	0.12
Ramo Fidelidad	0.12	0.00	0.12
Penales	0.00	0.00	0.00
No Penales	0.00	0.07	- 0.07
Ramo Judicial	0.00	0.07	- 0.07
De Obra	3.54	0.05	3.49
Proveeduría	0.00	0.20	- 0.20
Fiscal	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento	0.00	0.00	0.00
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00
Ramo Administrativas	3.54	0.25	3.29
Suministro	4.14	0.00	4.14
Compra Venta	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00
Ramo Crédito	4.14	0.00	4.14
Total	7.80	0.32	7.48

Los incrementos y/o decrementos presentados es este rubro, al compararlo con los resultados del ejercicio anterior, se muestran a continuación.

Siniestros / Reclamaciones (Cifras en millones de Pesos)			
Comparativo entre 2017 vs 2016			
Subramo/Ramo	Bruto	(-) Recuperaciones	Neto
Individual	0.00	0.00	0.00
Colectiva	1.15	0.00	1.15
Ramo Fidelidad	1.15	0.00	1.15
Penales	0.09	0.00	0.09

No Penales	0.00	-0.07	0.07
Ramo Judicial	0.09	-0.07	0.16
De Obra	4.48	-0.05	4.53
Proveeduría	0.80	-0.20	1.00
Fiscal	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento	0.02	0.00	0.02
Otras Administrativas	0.00	0.00	0.00
Ramo Administrativas	5.30	-0.25	5.55
Suministro	-4.12	0.00	-4.12
Compra Venta	0.00	0.00	0.00
Otras de Crédito	0.00	0.00	0.00
Ramo Crédito	-4.12	0.00	-4.12
Total	2.42	-0.32	2.74

La distribución geográfica de las Reclamaciones pagadas en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Reclamaciones Pagadas (Neto) por zona geográfica			
(Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2017	2016	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	2.18	4.13	-1.95
Veracruz	3.87	3.67	0.20
Guanajuato	2.23	0.00	2.23
Nuevo León	0.01	0.00	0.01
Puebla	1.93	0.00	1.93
Total de reclamaciones	10.22	7.80	2.42

La distribución geográfica de las Recuperaciones en los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

Recuperaciones de Reclamaciones Pagadas (Neto) por zona geográfica			
(Cifras en millones de pesos)			
Zona Geográfica	2017	2016	Incremento (Decremento)
Ciudad de México	0.00	0.07	- 0.07
Veracruz	0.00	0.25	- 0.25
Total de Recuperaciones	0.00	0.32	- 0.32

3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas.

En el ejercicio 2017, se realizó el pago de comisiones contingentes por un importe de \$ 5.8 millones de pesos a agentes tanto personas físicas como personas morales.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a intermediarios que participaron en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en su diseño.

4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Financiero, se presentan las operaciones y transacciones relevantes.

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Financiero.

c) Desempeño de las actividades de inversión.

1. Criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas en inversiones.

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberán ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegidos por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.

- 3) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

Inversiones permanentes

- 1) Inversiones permanentes: Por estas inversiones se reconoce la participación de la Institución en las utilidades y en el capital, utilizando como base los estados financieros de las asociadas; como se muestra a continuación:
- 2) Las acciones que no cotizan en bolsa, como en años anteriores, se valuaron con base a los estados financieros al mes de noviembre de 2017 y 2016, ajustándolas, en su caso, con el dictamen de las emisoras al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuando éste se obtiene.
- 3) La valuación de las acciones de las Instituciones de Seguros que no cotizan en bolsa se determinará por la suma del capital contable y la reserva de riesgos catastróficos, dividido entre el número de acciones en circulación.

El total de inversiones de la compañía al 31 de diciembre sumó \$2,002 millones, contra \$1,847 millones del año anterior, un incremento del 8.35%. El resultado integral de financiamiento sumó \$137 millones, contra \$160 millones del año anterior.

Por intereses y dividendos recibimos \$57 millones contra \$34 millones del año anterior, teniendo una pérdida en cambios de \$2 millones contra una utilidad de \$11 del año anterior, y una utilidad en valuación de inversiones de \$77 millones contra \$115 millones del año anterior.

El rendimiento en renta fija fue del 7.47%, con una inflación del 6.77%, obteniendo un rendimiento real del 0.70%; ya incluyendo renta variable, el rendimiento nominal fue de 8.73%, y el real total de 1.96%.

Inmuebles

Las inversiones en inmuebles se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007; mediante avalúo practicado por perito independiente cada dos años y por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). Sin embargo, las actuales disposiciones de la Comisión establecen que, se practique un avalúo anualmente, a partir de la fecha del último avalúo realizado. Tratándose de un entorno inflacionario, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberá apegarse a lo establecido en la NIF B-10, y lo señalado en el Criterio B-17 “Efectos de Inflación” de las Disposiciones establecidas por la Comisión. Durante el ejercicio de 2017 y 2016 se reconoció el efecto de avalúo por \$13.35 y \$12,93 millones de pesos, respectivamente.

2. Transacciones significativas con accionistas y directivos relevantes.

Se realizaron pagos de dividendos a los accionistas a razón de \$ 0.613497 pesos por acción, de las 32,600,000 acciones en circulación. Al cierre del ejercicio ya contábamos \$ 100,000,000 acciones.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangible e intangibles y de instrumentos financieros.

Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas en ambas categorías (para financiar la operación y disponibles para la venta) se reconocen en los resultados del ejercicio.

El impacto de la amortización de los activos tangibles e intangibles en el ejercicio 2017 fue de 3.61 millones de pesos.

La Institución evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado.

4. Inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo.

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Empresarial.

d) Ingresos y gastos de la operación.

➤ **Ingresos por primas de Fianzas expedidas**

Al cierre del ejercicio 2017 el detalle de los ingresos es el siguiente:

(Cifras en millones de Pesos)					
Concepto	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Emitida	3.23	17.1	276.44	42.09	338.86
Cedida	1.02	7.23	153.08	40.03	201.36
Retenida	2.21	9.87	123.36	2.06	137.5
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-0.09	-0.72	-4.84	-0.89	-6.54
Prima de retención devengada	2.30	10.59	128.20	2.95	144.04

➤ **Gastos operativos**

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la Institución se presentan de acuerdo a su función permitiendo de esta forma evaluar adecuadamente el margen financiero y con ello los gastos operativos de la afianzadora.

Al cierre del ejercicio 2017 el detalle de los gastos operativos es el siguiente:

Gastos de Operación Netos (Cifras en millones de Pesos)					
Concepto	Fidelidad	Judiciales	Administrativas	De Crédito	Total
Gastos de Operación					
Gastos Administrativos y Operativos	- 0.04	0.56	3.46	4.52	8.50
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	0.80	3.77	64.98	11.29	80.84
Depreciaciones y Amortizaciones	0.04	0.17	2.88	0.53	3.61
Gastos de Operación Netos	0.80	4.50	71.32	16.34	92.96

e) Otra información

No existe otra información a reportar

III. GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Sistema de gobierno corporativo.



1. Descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución.

Atento a su responsabilidad el Consejo de Administración ha instrumentado y dado seguimiento durante 2018 al Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución (en adelante SGC) y a lo dispuesto por el marco de la regulación de seguros y fianzas vigente, y particularmente en cumplimiento a la disposición 3.1.5 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, evaluó y aprobó su continuidad. El SGC define:

- Su estructura.
- Las políticas institucionales en las que se basa la actividad profesional de los consejeros, directivos y colaboradores, y dan soporte al desarrollo y fortalecimiento de una cultura organizacional ética, en congruencia con una serie de valores y competencias profesionales y laborales.

- El objetivo, conformación, funcionamiento y responsabilidades del consejo de administración, así como sus funciones indelegables y requisitos a cumplir para ser consejero o comisario.
- La estructura de comités de apoyo al consejo de administración: Comité de Auditoría, Comité de Inversiones, Comité de Reaseguro, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control.
- Los sistemas y funciones clave de control interno, de administración integral de riesgos, de auditoría interna, actuarial y de servicios con terceros.

Asimismo, el Consejo de Administración definió, revisó y aprobó una serie de políticas y procedimientos que se le presentaron a través del comité de auditoría específicos y necesarios para regular y fortalecer diversos aspectos relacionados con el SGC, encaminados a definir su estructura y composición y, regular las relaciones entre los órganos que lo conforman, para de esta forma asegurar una actuación transparente y coordinada en el ejercicio de sus facultades

2. Cambio en el sistema de gobierno corporativo ocurrido durante el año.

Durante el año 2017 no se presentó ningún cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

3. Estructura del consejo de administración.

En el ejercicio 2016 se integra de la siguiente manera:

❖ Consejeros Propietarios	6
❖ Consejeros Propietarios Independientes	3
❖ Consejeros Suplentes	6
❖ Consejeros Suplentes Independientes	3
❖ Comité de Apoyo	7
❖ Comisario	1

Participación del Consejo de Administración en los Comités:

Comité de Auditoría	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios Independientes	2
Consejeros Suplentes Independiente	1

Comité de Inversiones	
Consejeros	No.

Consejeros Propietarios Independientes	1
Consejero Propietario	2
Consejero Suplente Independiente	1
Consejeros Suplentes	3

Comité de Suscripción	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios	2
Consejeros Suplentes	3

Comité de Reafianzamiento	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios	1
Consejeros Suplentes	1

Comité del Fideicomiso Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad	
Consejeros	No.
Consejeros Propietarios	2
Consejeros Propietarios Independientes	1
Consejeros Suplentes	3

4. Integración y descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

Esta Institución no pertenece a algún Grupo Empresarial.

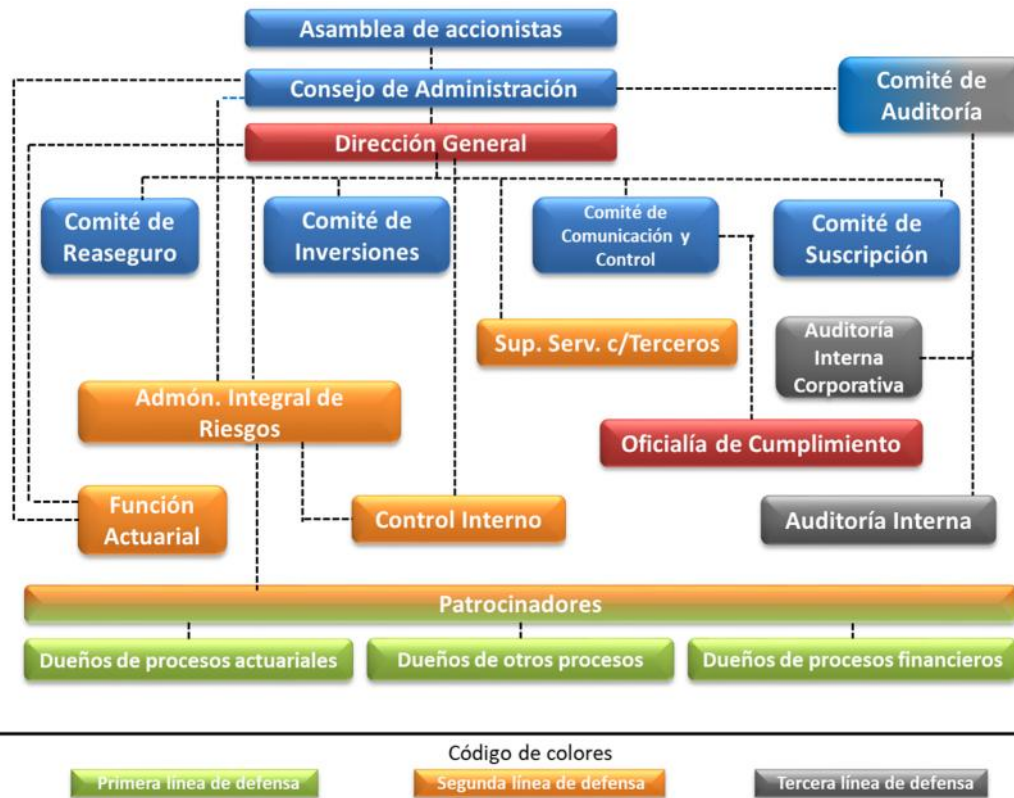
5. Forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de directivos relevantes.

La política establecida es en relación a evaluación y alcance de objetivos, en función a las responsabilidades de cada puesto.

b) Requisitos de idoneidad.

La Institución para evaluar la calidad y capacidad técnica, se apoya en la actualización y análisis del expediente integrado por cada uno de los consejeros, comisario, director general y funcionarios hasta segundo nivel, así como del responsable de la función actuarial y administración de riesgo, que contiene evidencia documental de la identidad, trayectoria profesional, honorabilidad y su historial crediticio satisfactorio

c) Sistema de administración integral de riesgos.



La Compañía tiene documentado su Sistema de Administración Integral de Riesgos en un Manual de Riesgos con políticas y procedimientos de gestión de riesgos en cuya estructura contempla los elementos exigidos por la regulación que entre otros destacan los límites, objetivos, políticas y procedimientos de la administración integral de riesgos; la estructura organizacional del Área de Administración de Riesgos; la definición y categorización de los riesgos a los que pueda estar expuesta la compañía: suscripción, de mercado, de descalce, de liquidez, de crédito, de concentración, operativo, crediticio; la definición de procesos para llevar a cabo la adecuada identificación, evaluación, tratamiento y monitoreo de dichos riesgos; la definición de líneas y mecanismos de reporte al Consejo de Administración, a la Dirección General y a las áreas operativas de los resultados y recomendaciones de mejora derivados de la operación del sistema de administración integral de riesgos; así como los programas de capacitación en esta materia a todo el personal de la compañía y en particular al personal del Área de Administración de Riesgos.

La Compañía tiene integrada un Área de Administración de Riesgos que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre cuyas responsabilidades se encuentra el diseño, implementación, operación y mejora continua del Sistema

de Administración Integral de Riesgos documentado en el Manual de Riesgos antes referido el cual está autorizado por el Consejo de Administración y reportado a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con lo cual se fortalece la operación eficiente y apoya el alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Compañía.

El Administrador de Riesgos responsable del Área de Administración de Riesgos ha sido designado por el Consejo de Administración y es responsable de coordinar las tareas de vigilancia, medición, control y mitigación de los riesgos que afronta la Compañía y trimestralmente informa al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre el cumplimiento de los límites de tolerancia a los riesgos establecidos por el Consejo de Administración y revisados anualmente; sobre los niveles de exposición y sus efectos en la fortaleza financiera de la Compañía, propone mejoras para reducir la exposición, la probabilidad de ocurrencia de los riesgos o su impacto; en general, informa sobre la operación y funcionamiento del Sistema de Administración Integral de Riesgos con lo cual apoya la sana operación de la Compañía.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos prevé que cada año o cuando la situación lo amerite, el Área de Administración de Riesgos elabore una Prueba de Solvencia Dinámica que consiste en proyectar el nivel de solvencia de la Compañía en un horizonte futuro de 2 años con base en el escenario previsto en el plan de negocio, escenarios adversos factibles de materializarse y escenarios definidos por la autoridad. Esta prueba incluye la evaluación de la sensibilidad de la solvencia a los distintos riesgos, el efecto de la interdependencia de los supuestos utilizados y las acciones sugeridas para corregir tendencias desfavorables del nivel de solvencia. Los resultados de la Prueba de Solvencia Dinámica se complementan con la evaluación del perfil de riesgo de la compañía, del apego a la regulación, a los lineamientos del consejo y al Manual de Administración de Riesgos, asimismo se complementa con sugerencias de mejora tanto al manual como a la operación del Sistema. El reporte de resultados de esta autoevaluación constituye la ARSI y, al igual que la Prueba de Solvencia Dinámica se informan al Consejo de Administración y se hace del conocimiento a la autoridad.

Mensualmente en el caso de los riesgos financieros, el Área de Administración de Riesgos calcula y presenta diversos resultados al Comité de Inversiones sobre la exposición, cumplimiento de límites y sugerencias que apoyan la adecuada y oportuna toma de decisiones en materia de inversiones que permitan conservar el balance entre riesgo y rendimiento conforme a la política de inversiones autorizada por el Consejo de Administración.

Trimestralmente, el Área de Administración de Riesgos calcula y presenta al Comité de Reafianzamiento, los resultados de la evaluación de métricas que permiten dimensionar el impacto del programa de reafianzamiento y de su comportamiento a través del tiempo en el requerimiento de capital de solvencia con lo cual se apoya una definición oportuna de estrategias de transferencia de riesgos y una adecuada toma de decisiones. Por su parte, el Comité de Auditoría cada trimestre recibe un reporte de las actividades realizadas por el Área de Administración Integral de Riesgos lo cual le permite vigilar, monitorear y evaluar la sana operación del área.

En el Manual de Administración de Riesgos se documentan los roles de los diferentes elementos del Sistema de Gobierno Corporativo que con la autorización del Consejo de Administración tiene implementado la Compañía incluyendo cualquier otro rol indispensable para una sana operación del Sistema de Administración Integral de Riesgos, se define la naturaleza de las relaciones entre dichos roles, lo que cada uno de ellos debe realizar, conocer, revisar, aprobar, proponer, implementar, vigilar y las decisiones que debe tomar en materia de administración de riesgos con lo cual se apoya la eficiente operación del sistema y de la Compañía.

Para el cumplimiento de sus responsabilidades, el Área de Administración de Riesgos documenta sus procedimientos operativos e implementa controles que son sugeridos, vigilados y evaluados por quienes desempeñan la función de Control Interno y, en lo que respecta a la modelación de riesgos y la adecuada operación del Sistema de Administración Integral de Riesgos se apoya en quienes desempeñan la Función Actuarial. Tanto el área de Administración de Riesgos como de Control Interno y la Función Actuarial están sujetos permanentemente a la vigilancia y evaluación del área de Auditoría Interna que lleva a cabo sus revisiones periódicas conforme al programa anual de auditoría autorizado por el Comité de Auditoría.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales.

Como parte de sus funciones, la Administración de Riesgos impulsó durante el presente ejercicio la implementación de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI), misma que para su realización y procesos de mejora continua, promueve una cultura de gestión de los riesgos entre las áreas operativas de la empresa y las involucra para recopilar la información relativa a los requisitos de gestión de riesgos en materia de inversiones, reservas técnicas, reafianzamiento, requerimiento de capital de solvencia, proyecciones de solvencia dinámica y posteriormente documenta la ARSI y elabora el informe de evaluación acompañado de la propuesta de acciones necesarias para atender los hallazgos encontrados en materia de administración de riesgos que resultaron

del proceso de autoevaluación; cabe destacar que se elaboró un informe y fue presentado al Consejo de Administración y a la CNSF en cumplimiento a lo requerido por la normatividad. Es facultad del Consejo evaluar y decidir si adopta las medidas propuestas o si elige aplicar algunas otras alternativas que considere más adecuadas para los objetivos estratégicos de la compañía.

Un pilar fundamental de la autoevaluación de riesgos realizada por la compañía, es la determinación de las necesidades globales de capital, y para evaluar dichas necesidades de capital, el área de administración de riesgos emplea los resultados del requerimiento de capital de solvencia, así como pruebas de solvencia dinámica mediante la cual se estiman futuras necesidades de capital bajo diversos escenarios algunos definidos por la autoridad y otros adversos y factibles definidos por la institución. Esta prueba permite la detección de riesgos que amenazan la situación financiera de la empresa. Bajo los diferentes escenarios la evaluación de la solvencia futura arrojó que la institución tendrá una condición financiera satisfactoria.

e) Sistema de Contraloría Interna.

La compañía cuenta con un Sistema de Control Interno que consiste en políticas y procedimientos operativos, administrativos y contables y, mecanismos de monitoreo y control que propician el cumplimiento de la normatividad, minimizan los riesgos que la institución enfrenta en su operación diaria, permiten evaluar y mejorar la confiabilidad, suficiencia y oportunidad de la información que se genera para la toma de decisiones, para revelar al público en general y que se reporta a las autoridades, asimismo garantiza que la información recibida de terceros, generada en sus procesos interna, almacenada o transmitida se mantenga debidamente resguardada.

La compañía documenta sus procesos operativos y sobre ellos identifica las debilidades y a partir de ellas se impulsan controles que permiten dirigir el proceso al cumplimiento de sus objetivos, prevenir fallas, detectar incidencias y corregirlas con lo cual se apoya el alcance de objetivos con apego a la normatividad y a los lineamientos aprobados por el Consejo y por la alta dirección.

El Director General es el responsable de la operación del sistema y cuenta con una estructura de apoyo para vigilar la operación, coordinar las actividades de control y elaborar reportes de incidencias y de avances en las acciones de corrección.

Trimestralmente, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas para identificar debilidades en el sistema de control, evaluar la efectividad de las actividades de control, impulsar mejoras. Estos informes

apoyan la vigilancia y evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo que realiza el Comité de Auditoría.

Semestralmente el Director General presenta al Comité de Auditoría un reporte de la operación y de los resultados del Sistema de Contraloría Interna, incluyendo cualquier deficiencia encontrada, así como las mejoras realizadas y cambios propuestos para el propio Sistema de Contraloría Interna en su caso.

Conforme al programa anual de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna realiza sus revisiones para comprobar la sana operación del Sistema de Control Interno y, sus hallazgos y recomendaciones son reportados al Comité de Auditoría al menos trimestralmente.

El Comité de Auditoría, a partir de los reportes de la Dirección General y de Auditoría Interna efectúa recomendaciones al Consejo de Administración órgano que aprueba la implementación de esas u otras mejoras e instruye a los responsables y facilita su operación para dicha implementación.

La Compañía cuenta con un Área de Control Interno que opera en forma independiente a las áreas operativas, entre cuyas responsabilidades se encuentra el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa; así como el desarrollo y mejora continua del Sistema de Contraloría Interna documentado en el Manual de Control Interno el cual está autorizado por el Consejo de Administración, coadyuvando así a una operación eficaz que apoya el alcance de los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión de la Compañía.

f) Función de Auditoría Interna.

La función de Auditoría interna, es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Institución; es también la encargada de vigilar, supervisar, asegurar, de manera efectiva y permanente, el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Institución, con un enfoque disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno corporativo, así como la revisión y verificación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

Independencia y objetividad

Garantiza su independencia al reportar directamente al Comité de Auditoría de la Institución, así mismo, el responsable de la Función de Auditoría Interna es

designado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría de la Institución.

La función de Auditoría Interna, es independiente de las funciones operativas por lo cual no asume responsabilidades sobre las operaciones y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni de las actividades de la Institución.

Para fomentar la objetividad individual de los auditores, están obligados a mantener una actitud imparcial, neutral y evitar conflictos de intereses, por lo cual, los miembros del equipo de Auditoría deben apegarse a lo establecido en el Código de Conducta emitido por el Instituto de Auditores Internos, el Código de Conducta de la Institución, las políticas establecidas para evitar conflictos de interés, entre otras.

Autoridad y responsabilidades

El Comité de Auditoría, ha delegado a la función de Auditoría Interna, la autoridad para:

-)] Tener acceso completo y libre al Comité de Auditoría
-)] Auditar todas las áreas, cuentas y funciones de la Institución.
-)] Acceso a todos los registros, personal y propiedades físicas para desempeñar los trabajos.
-)] Conducir revisiones y evaluaciones financieras, operacionales y de procesamiento sistematizado de datos.
-)] Asignar los recursos humanos para la ejecución de los trabajos de aseguramiento y consultoría, definir la frecuencia de las revisiones, determinar los alcances de los trabajos así como de las técnicas y procedimientos necesarios para la consecución de los objetivos de los trabajos de Auditoría Interna.
-)] Obtener la asistencia necesaria del personal del área auditada, o cualquier otro personal de la institución que se pueda requerir durante el desarrollo de los trabajos de Auditoría interna.
-)] Llevar a cabo trabajos especiales, para la investigación de fraudes.

Responsabilidades

La responsabilidad de la función de Auditoría Interna, incluye la revisión de los procedimientos de la Administración Integral de Riesgos, el Sistema de Control Interno, los Sistemas de Información y los Procesos de Control y Gobierno. Esta función también implica la revisión periódica de las transacciones, investigaciones especiales y medidas que ayuden a prevenir y detectar fraudes. Además la función de Auditoría Interna deberá:

- J Desempeñar sus funciones de acuerdo al Código de Ética emitido por el Instituto de Auditores Internos.
- J Proponer para aprobación del Comité de Auditoría el Plan Anual de Auditoría, el cual deberá basarse en los riesgos a que se encuentre expuestos la institución para la consecución de sus objetivos.
- J Implementar y ejecutar el Plan Anual de Auditoría aprobado, incluyendo los trabajos especiales o proyectos que requiera el Comité de Auditoría así como reportar oportunamente los resultados de los trabajos.
- J Proveer asesoría y servicios de consultoría a la administración para fortalecer la Administración de Riesgos, el Control Interno y los procesos de gobierno.
- J Monitorear y dar seguimiento a los planes de acción presentados por los responsables de los procesos hasta solventar las observaciones.
- J Coordinar eficazmente las actividades y la información entre los auditores externos u otros responsables de la administración de riesgos, para lograr la mayor cobertura posible de auditoría.
- J Fortalecer los conocimientos, aptitudes y otras competencias necesarias para el mejor desempeño del equipo de auditoría, a través del desarrollo profesional continuo.

g) Función Actuarial.

La compañía cuenta con una Función Actuarial que consiste en coordinar las labores actuariales de diseño y viabilidad técnica de los productos; coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas; verificar la adecuación de las metodologías, de los modelos e hipótesis utilizadas en la valuación de dichas reservas; evaluar la confiabilidad, homogeneidad, suficiencia y calidad de los datos utilizados en el proceso de valuación; comparar la estimación obtenida contra la experiencia anterior. Es responsable, además de vigilar que en todas las labores actuariales, la compañía se apegue a lo establecido en la normatividad y en estándares de práctica actuarial generalmente aceptados que reducen la posibilidad de caer en incumplimientos regulatorios.

El Consejo de Administración ha designado al Responsable de la Función Actuarial quien tiene que pronunciarse ante él y ante la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas; sobre la política general de suscripción de riesgos y obtención de garantías; y sobre la idoneidad de los contratos de reafianzamiento y de su política de dispersión de riesgos, para lo cual el Responsable de la Función Actuarial tiene acceso a toda la información necesaria y suficiente para el desempeño de sus responsabilidades.

El Responsable de la Función Actuarial realiza reportes de información y seguimiento a la Dirección General y al Consejo de Administración cada vez que la situación lo amerita o al menos, anualmente durante el primer cuatrimestre del

año. Dichos reportes incluyen tareas realizadas, problemáticas identificadas, así como acciones recomendadas para corregir hallazgos o mejorar los procesos actuariales.

La Función Actuarial contribuye a la implementación efectiva del Sistema de Administración Integral de Riesgos, a la construcción de modelos para el riesgo en que se basa el Requerimiento de Capital de Solvencia y la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de la Compañía, además, todos los involucrados en dicha función que son responsables de alguno de los procesos actuariales, acreditan su conocimiento y experiencia en matemática actuarial, financiera y estadística con anticipación a la asunción de sus responsabilidades.

Los procesos actuariales se documentan con controles que mitigan riesgos operativos los cuales son impulsados y monitoreados por quienes son responsables de coordinar la operación del Sistema de Control Interno. Conforme al programa anual aprobado por el Comité de Auditoría, Auditoría Interna revisa y evalúa la eficiencia de las actividades de control. Cada trimestre, el Comité de Auditoría recibe un informe de las actividades realizadas por el Responsable de la Función Actuarial lo cual apoya la evaluación anual del funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo. Además, conforme a la regulación el Consejo de Administración designa un Auditor Actuarial Externo e independiente que evalúa y emite una opinión experta sobre los métodos de valuación, la suficiencia de las reservas técnicas, así como sobre la calidad de la información usada en la valuación entre otros aspectos relevantes de las labores actuariales.

h) Contratación de servicios con terceros.

Como parte del sistema de gobierno corporativo que es responsabilidad del Consejo de Administración, se establecieron políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LISF, CUSF emitidas por la CNSF, sobre la contratación de servicios con terceros.

En la contratación de servicios con terceros, esta institución se rigen conforme a lo establecido en el Manual de Políticas de Contratación de Servicios con Terceros, mediante el cual se prevé el garantizar la eficiencia y estandarización del proceso de contratación de servicios con terceros.

Dicho manual prevé el control y seguimiento de los servicios que se contraten con terceros, tales como los de administración integral de riesgos, auditoría interna, auditoría externa y actuarios independientes, de tal forma que se asegure un control efectivo y conforme a la normatividad aplicable de los servicios contratados.

i) Otra información.

No existe otra información a reportar.

IV. PERFIL DE RIESGOS.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la empresa se encuentra expuesta a diversos riesgos que son evaluados por el área de Administración de Riesgos. A continuación se proporciona una descripción para los riesgos valorados en los requerimientos de capital de solvencia y los documentados en el manual de riesgos de la compañía.

a) Exposición al riesgo.

La compañía respalda un requerimiento de capital de solvencia determinado con base en requerimientos individuales de capital derivados de:

- Riesgos técnicos y financieros de fianzas
- Otros riesgos de contraparte
- Riesgo operativo

Para cada una de las categorías anteriores el área de administración de riesgos realiza un análisis que es presentado al Consejo de Administración, Dirección General y áreas involucradas en su realización.

Adicionalmente a las categorías de riesgo evaluadas en el requerimiento de capital de solvencia, de forma interna la gestión de riesgo de la empresa considera, límites, objetivos políticas y procedimientos para las siguientes categorías:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgos de suscripción
- Riesgo operativo
- Riesgo de concentración
- Riesgo de descalce entre activos y pasivos
- Riesgo crediticio

Conforme a lo requerido por la normatividad, la compañía integra en un manual de administración de riesgos que describe las metodologías para valorar el nivel de exposición de la compañía ante los riesgos mencionados, describiendo de

forma individual como se valúan y sirven de base para el establecimiento de límites de exposición.

De forma análoga al informe de capital, el administrador de riesgos informa periódicamente al Consejo de Administración, al Director General, y demás áreas involucradas sobre la exposición al riesgo asumida por la compañía y sus posibles implicaciones en sus requerimientos de capital, así como el nivel de observancia de los límites aprobados por el Consejo de Administración.

En particular para la gestión del riesgo operativo se realiza empleando una herramienta tecnológica de “Gobierno, Riesgo y Cumplimiento” (GRC). La administración integral de este riesgo se realiza en base a la metodología COSO ERM (gestión, implementación y control de riesgos), dentro de un marco de mejores prácticas.

El tratamiento de riesgos como parte de la gestión del riesgo, consiste en decidir si se eliminan, se transfieren, se asumen o se mitigan los riesgos identificados y evaluados. El área de Administración de Riesgos diseña metodologías y propone estrategias y mecanismos de control para hacer frente a ellos, así mismo promueve la designación de responsables que coadyuven en las tareas necesarias para minimizarlos.

Derivado de las operaciones de la compañía realizadas durante el 2017, no existió modificación significativa en las exposiciones al riesgo de la empresa.

b) Concentración del riesgo.

El manual de riesgos, contiene metodologías para evaluar el nivel de concentración en cada categoría de riesgo al que está expuesta la compañía, para ello, se emplea una modificación del índice Herfindahl – Hirschman, el cual ha sido empleado por las autoridades mexicanas para valorar la concentración de mercados; esta metodología permite ponderar la participación de diversos rubros de interés en relación a sus conceptos totales, este índice es utilizado por la empresa para valorar la concentración en inversiones, riesgos suscritos, o líneas de negocios y tomar decisiones que reduzcan tal concentración.

Derivado de los análisis de concentración realizados por la compañía se determina que:

-) Para los riesgos de mercado, crédito y liquidez, la compañía no presenta concentraciones importantes, por la cartera de activos diversificada entre los diferentes instrumentos financieros disponibles en el mercado de valores.

- J La empresa celebra operaciones de crédito con sus empleados, concentrando el riesgo crediticio en sectores específicos plenamente identificados y que corresponden a carteras cautivas con lo que se disminuye significativamente la probabilidad de afrontar pérdidas potenciales por el incumplimiento de los deudores.
- J Las reservas técnicas a nivel subramo como indicador del riesgo de suscripción tampoco presentan riesgo de concentración hacia ninguna de las operaciones que maneja la compañía.

La concentración observada se encuentra dentro de los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración.

c) Mitigación del riesgo.

Como parte de su proceso de administración de riesgos, la compañía cuenta con diversos mecanismos y procedimientos para mitigar continuamente los riesgos a los que de manera individual y agregada está expuesta.

A partir de los distintos manuales de políticas que tiene la empresa, se obtiene las primeras líneas de acción para monitorear, controlar y mitigar los diversos riesgos que afronta la compañía en la realización de sus operaciones.

Mensualmente el área de administración de riesgos calcula y presenta los resultados de sus evaluaciones en materia de los riesgos documentados en el manual de riesgos, lo que permite contar con la información confiable y oportuna para tomar las decisiones de aceptación, reducción, eliminación y transferencia de riesgos necesarias para conservar el balance entre riesgo y rendimiento que la compañía ha definido.

Para mitigar la exposición a los riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez, mensualmente se consulta en el comité de inversiones los instrumentos públicos o privados que podrán ser adquiridos por la compañía, priorizando aquellas inversiones emitidas por empresas de reconocida liquidez y solvencia buscando maximizar el rendimiento y, minimizar los riesgos de mercado, liquidez, crédito y descalce entre los activos y los pasivos que las inversiones deben respaldar.

Como un apoyo a las acciones de mitigación, las operaciones de transferencia de riesgos atienden lo estipulado en el manual de reafianzamiento que establece criterios adecuados para la dispersión de riesgos entre diferentes reaseguradores, mercados, esquemas de reafianzamiento, contratos proporcionales y no proporcionales, vigilando en todo momento que se cumpla con lo establecido en la normatividad vigente, que la retención y capacidades

negociadas en los contratos de reaseguro brinden estabilidad a las carteras de la compañía.

Complementariamente a la valoración cuantitativa de las métricas de riesgo y prueba de su cumplimiento, se llevan a cabo diferentes acciones que mitigan las diferentes categorías operativo:

- J Para negocios especiales, la compañía realiza estudios de impacto en capital para apoyar o rechazar su aceptación, y también toma en cuenta sus características que impliquen un aumento en la exposición o modificación del perfil de riesgo de la compañía. De igual forma, los negocios que le podrían significar un importante riesgo a la institución, se suscriben con el aval de un órgano colegiado.
- J Para mitigar el impacto de reclamaciones recibidas, éstas son atendidas con especial detalle por el área Jurídica, propiciando desde una primer instancia la conciliación de las partes y cuidando la reputación de la institución ante sus clientes.
- J Con el apoyo de una empresa especializada se monitorea la operación de nuestras aplicaciones y los accesos y registros en nuestra base de datos para continuamente mejorar nuestros mecanismos de seguridad y mitigar los riesgos cibernéticos y la protección de información sensible o estratégica propia o de terceros. Dicha empresa proporciona reportes periódicos para mantener oportunamente informada a la administración.

Así mismo, el sistema de Control Interno implementado por la compañía coadyuva de forma continua a la mitigación de los riesgos detectados en la institución.

d) Sensibilidad del riesgo.

De conformidad con las mediciones de riesgo establecidas en el manual de riesgos de la Compañía, la empresa ha reflejado una mayor sensibilidad a las siguientes circunstancias:

- J Para riesgos de mercado y de liquidez la compañía, es sensible al comportamiento del mercado accionario nacional.
- J La aportación al riesgo crediticio de la compañía se deriva del otorgamiento de créditos a sus empleados.

- J Riesgo de Concentración es sensible al monto de inversión en acciones no bursátiles.
- J Los índices trimestrales de siniestralidad afectan de forma directa la valoración del riesgo de suscripción de la empresa.
- J El principal factor de sensibilidad al riesgo de descalce de la institución está en la relación entre activos y pasivos de corto plazo.
- J La medición interna del riesgo operativo está asociada con la determinación del requerimiento de capital, razón por la cual dicha valoración es susceptible a los cambios que se deriven de la aplicación de la fórmula general del sector asegurador.

e) Información del capital social, utilidades retenidas, dividendos pagados y capitalización del superávit por valuación de inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital social nominal fijo	120 millones	120 millones
Capital social no suscrito	20 millones	20 millones
Total		100 millones

El capital está formado por 120 millones de acciones con valor nominal de un peso cada una, de las cuales 100 millones se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

El capital social de la Institución incluye capitalización de superávit por revaluación de inmuebles por \$5.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2017 se tienen \$ 998.61 millones de pesos en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Así mismo, en el ejercicio 2017 se pagaron \$20 millones por concepto de dividendos provenientes de Resultados de Ejercicios Anteriores.

f) Otra información.

El 16 de agosto de 2016, la CNSF otorgó opinión favorable respecto a la reforma de la cláusula sexta de los estatutos sociales, consistente en aumentar el capital social a la cantidad de \$120 millones, representado por 120 millones acciones con valor nominal de \$1.00 y el capital suscrito y pagado a \$100 millones. Con

fecha 08 de septiembre de 2016 la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas aprobó dicha modificación, procediendo a su protocolización y envió del primer testimonio a la Comisión para obtener su autorización, su inscripción en el Registro Público de Comercio, la emisión de los títulos y su registro contable.

Durante 2017 se recibió aprobación por parte de la CNSF, para aumentar el capital social a \$120 millones de pesos, representado por 120 millones de acciones con valor nominal de \$1, y el capital suscrito y pagado a \$100 millones de pesos, autorizándose la inscripción de dichos cambios en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, habiéndose efectuado el registro contable y la emisión de los títulos correspondientes. En el mismo oficio se autorizó la reforma integral de los Estatutos de la Sociedad.

En la misma fecha se recibió otro oficio de la Comisión, autorizando a Fianzas y Cauciones Atlas para organizarse y funcionar en la República Mexicana como una Institución de Seguros para operar el seguro de daños en el ramo de caución; así como, para continuar emitiendo fianzas en todos los ramos que venían operando a la fecha. Esta autorización quedó sujeta a la condición suspensiva de que se obtenga el dictamen favorable por parte de la Comisión para poder operar.

En de octubre de 2017 se ingresó a la Comisión la solicitud de inspección para la obtención del dictamen favorable, estando al cierre del año en espera de que la autoridad publique la normatividad pendiente que definirá la forma de operar el nuevo ramo, y programe su visita.

En el mes de septiembre de 2017, la calificadora Standard & Poor's Ratings, le otorgó la calificación en la escala nacional de "mxAA+" con perspectiva estable, a esta Institución la cual se ha mantenido desde el 2015.

V. EVALUACIÓN DE SOLVENCIA.

a) De los activos.

1. Tipos de activos.

La Base de Inversión que la institución tiene a cubrir al cierre de 2017 es de \$323.27 millones, dicha base se encuentra cubierta con activos afectos a base de inversión por un monto de \$583.91 millones, los cuales nos generan un sobrante en base de inversión por la cantidad de \$ 260.65 millones de pesos que

al ser activos de buena calidad forman parte de nuestros Fondos Propios Admisibles.

Los principales activos que cubren la base de inversión son: valores gubernamentales, valores de empresas productivas del estado, primas por cobrar de fianzas menores de 30 días, acciones de Seguros Atlas con autorización especial por parte de la autoridad e importes recuperables de reaseguro.

Los Fondos Propios Admisibles en el nivel 1, están integrados en su mayoría por inversiones en valores de empresas privadas y en el nivel 2 por inmuebles.

Los activos que no se comercializan en los mercados financieros, como en el caso de inversiones permanentes que son acciones que no cotizan en Bolsa, las cuales se valúan cada año por el método de participación, tomando como base sus Estados Financieros.

2. Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

Esta institución no posee activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

3. Descripción de los instrumentos financieros.

Considerando que un instrumento financiero es cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una entidad como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra entidad.

Los Instrumentos Financieros de Deuda: Son contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora y se pueden dividir en:

- Instrumentos de deuda que pueden ser colocados a descuento y sin cláusulas de interés. La diferencia entre el costo neto de adquisición y el monto al vencimiento del mismo representa interés.
- Instrumentos de deuda con cláusula de interés, los cuales pueden colocarse con un premio o descuento. Dichos premios o descuento forman parte de los intereses.

Los instrumentos de Capital: Es cualquier contrato, documento o título referido a un contrato, que evidencie la participación en el capital contable de una entidad. El valor económico de los instrumentos de Deuda y Capital se determina utilizando los precios actualizados para valuación proporcionados por proveedores de precios autorizados conforme a la Ley del Mercado de Valores.

b) Reservas técnicas.

1. Importe de las reservas técnicas.

Importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso tipo de seguro o de fianza.

	Reserva de Fianzas en Vigor	Reserva de Contingencia
RAMO /SUBRAMO	Reserva_Bruta	Saldo Reserva
ANTES DE 1999	0.00	1.46
INDIVIDUAL	0.02	0.60
COLECTIVA	0.64	0.30
TOTAL FIDELIDAD	0.66	2.36
ANTES DE 1999	0.00	0.38
PENALES	12.58	2.49
NO PENALES	3.27	0.83
TOTAL JUDICIALES	15.85	3.69
ANTES DE 1999	0.00	19.80
DE OBRA	69.86	17.38
PROVEEDURIA	62.94	25.44
FISCALES	9.43	4.60
ARRENDAMIENTO	3.58	1.79
OTRAS ADMINISTRATIVAS	7.56	2.07
TOTAL ADMINISTRATIVAS	153.36	71.08
ANTES DE 1999	0.00	1.90
SUMINISTRO	54.63	16.88
COMPRA VENTA	0.02	0.62
OTRAS DE CREDITO	1.82	0.39
TOTAL CRÉDITO	56.47	19.80
TOTAL	226.34	96.93

2. Determinación de las reservas técnicas, así como descripción general de los supuestos y metodologías utilizadas en su medición de los pasivos relacionados con la afianzadora.

La reserva de fianzas en vigor, tiene como finalidad constituir el monto de los recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF, bajo las siguientes bases:

-) Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
-) Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
-) Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

La reserva de contingencia de fianzas, tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse conforme a lo que determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

La reserva de contingencia se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo 5.16 " De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

3. Cambios significativos en el nivel de las reservas en comparación con el último RSCF presentado.

El saldo de reservas técnicas al cierre de diciembre de 2017 comparado con el correspondiente al cierre del año anterior presentó un incremento de 12%. Esta variación es consecuencia del incremento en la producción.

4. Impacto de Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de reservas técnicas.

La compañía pone particular atención en utilizar reafianzadores con buena calificación crediticia, como consecuencia, la estimación por riesgo de contraparte afecta en menos del 0.1% la cobertura de reservas técnicas.

5. Para las Instituciones que operan seguros de vida, información por grupos homogéneos de riesgo.

Esta institución no opera este ramo

c) De otros pasivos.

Los pasivos de esta Institución deben ser valuados y reconocidos en el Balance General, para efecto de su reconocimiento, deben cumplir con las características de ser una obligación presente, donde la prestación de activos o prestación de servicios sea virtualmente ineludible y surja como consecuencia de un evento pasado.

Estos serán valuados de conformidad con las normas de información financiera y demás normativa aplicable.

Al cierre del ejercicio de 2017 esta institución tiene pasivos por \$389.51 millones de pesos.

d) Otra Información.

No existe otra información a reportar.

VI. GESTIÓN DE CAPITAL.

a) Fondos Propios Admisibles

Al cierre de 2017, los Fondos Propios Admisibles por nivel con los que cuenta la Institución son los siguientes:

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	
NIVEL 1	\$ 681.05
NIVEL 2	\$ 145.64
NIVEL 3	\$ 37.92
TOTAL	\$ 864.61
Requerimiento de Capital de Solvencia	\$ 325.22
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	\$ 539.39

*Cantidades en millones de pesos

Los activos que respaldan a los Fondos propios admisibles al cierre de 2017 no presentan restricción alguna.

b) Requerimiento de capital de solvencia.

Para determinar sus requerimientos de capital, la Compañía utiliza el modelo estándar establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el cual considera parámetros de mercado ajustados con información de la compañía en materia de Inversiones, Reservas Técnicas, Reaseguro y Suscripción.

Al 31 de diciembre del 2017 la compañía reporta los siguientes importes de Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia:

Capital Mínimo Pagado y Requerimiento de Capital de Solvencia (Cifras en miles de pesos)

Capital Mínimo Pagado	(CMP)	\$ 67,777
Requerimiento de Capital de Solvencia	(RCS)	\$ 325,228

El RCS de Fianzas Atlas presentó un decremento del 12.17% en comparación al ejercicio 2016, en el siguiente cuadro se muestran las variaciones de sus componentes.

**Variación en los Requerimientos de Capital de Fianzas Atlas
(Cifras en miles pesos)**

Requerimiento de Capital de Solvencia		Diciembre 2016	Diciembre 2017	Variación en monto	Variación en porcentaje
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Riesgos Téc. y Fin. de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00	0.00	0.00	0.00%
Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	359,596.77	314,025.62	-45,571.15	-12.67%
Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	823.19	1,163.15	339.96	41.30%
Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	9,858.15	10,039.14	180.99	1.84%
RCS Total		370,278.12	325,227.91	-45,050.20	-12.17%

El decremento en el RCS de Fianzas Atlas se debe principalmente a variaciones en el Requerimiento por la suscripción de fianzas en condiciones de riesgo, que disminuyó 27 millones, disminución de 9 millones en el requerimiento por reclamaciones esperadas futuras, recuperación de garantías y un incremento en el saldo de la reserva de contingencia de fianzas por 8.5 millones de pesos.

c) Diferencias entre la fórmula general y los métodos internos utilizados.

La compañía no emplea ningún modelo interno para el cálculo de su requerimiento de capital de solvencia.

d) Insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

La institución durante y al cierre del ejercicio 2017 no presentó insuficiencia en los Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

e) Otra información.

No existe otra información a reportar.

VII. MODELO INTERNO

La Institución no cuenta con un modelo interno aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS.